



Tarjeta Informativa Núm. 039/2023

TARJETA INFORMATIVA

Toluca, Estado de México, 16 de marzo de 2023.- El Ayuntamiento de Toluca informa que esta mañana, elementos de la Dirección General de Seguridad y Protección, acompañados por personal del Centro de Control y Bienestar Animal (CCyBA) acudieron a dar atención a una solicitud de auxilio de fuerza pública, ordenado por un Juzgado en Materia Mercantil, para llevar a cabo en coordinación con la PROPAEM y el Colegio de Médicos Veterinarios del Estado de México el rescate de 39 perros y gatos que se encontraban en una situación de maltrato animal.

Derivado de la solicitud del juez, respecto a efectuar una diligencia de carácter judicial en un inmueble ubicado en la colonia Del Parque, elementos de la Policía Municipal, así como personal médico y técnico del CCyBA acudieron a cumplimentar dicho acto, encontrando al interior del inmueble a 25 felinos y 14 caninos en condiciones insalubres y de hacinamiento, que implicaban riesgos a la integridad de los propios animales y de vecinos de la zona.

Ante las circunstancias en las que se encontraban los animales y el lugar, los uniformados procedieron a poner a disposición de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México a María Judyth “N”, como probable responsable del delito de maltrato animal.

Los caninos y felinos fueron trasladados y resguardados de manera provisional en instalaciones del CCyBA de Toluca para ser diagnosticados y certificar su estado de salud, encontrando signos asociados a deshidratación y desnutrición, evidenciándose en las condiciones de su piel, pelo y dentadura; otros presentan diarrea y suciedad en la zona perianal, a causa de la poca higiene del lugar donde vivían. Y en breve iniciarán el protocolo de vacunación y esterilización.

Con estas acciones, el gobierno municipal de Toluca refrenda el compromiso del alcalde Raymundo Martínez Carbajal en materia de cuidado y protección animal, por lo que en caso de ser testigo de cualquier acción de maltrato, se hace un llamado a acercarse a las instancias correspondientes para atenderlo de manera inmediata.